**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD**

Medellín (Ant.), nueve de agosto de dos mil veintitrés.

En conocimiento de las partes, oficios elaborados y remitidos a las entidades a las cuales se ordenó oficiar mediante providencia de fecha 27 de junio de 2023, a través de la cual se señaló fecha de audiencia y se decretó la práctica de pruebas.